

**CUENTAS ANUALES  
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

---

---

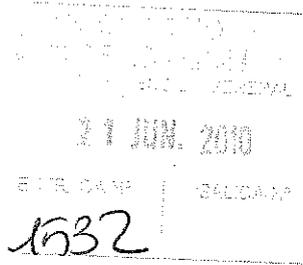
**FUNDACIONES**

**Fundación Andrea Prader**





**Angel Ferrández Longás**  
Director Gerente  
Fundación Andrea Prader.  
CIF Nº: G-50860998



**Gobierno de Aragón**  
**Intervención General**  
*Servicio de Contabilidad.*  
C/ Costa, 18  
50.002 Zaragoza

Adjunto remito documentación de Fundación Andrea Prader correspondiente al ejercicio del año 2009:

- Memoria de la empresa.
- Balance de Situación.
- Cuenta de resultados.
- Modelo de rentas e ingresos.
- Inventario de obligaciones y bienes y derechos.

Zaragoza, 14 de Junio de 2010.

**Dr. Angel Ferrández Longás**  
Director Gerente

# MEMORIA

**Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER**  
**C.I.F. : G50860998**

**Ejercicio: 2009**

## 1. Actividad de la empresa

### 1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: G50860998  
Razón social: FUNDACION ANDREA PRADER  
Domicilio: CL GONZALO CALAMITA 2, 2  
Código Postal: 50009  
Municipio: ZARAGOZA  
Provincia: ZARAGOZA

### 1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

La Fundación se constituye como una entidad sin ánimo de lucro que persigue satisfacer fines de interés general. Se constituyó el 2 de octubre de 2.000 y tiene su domicilio en Zaragoza, calle Pablo Gargallo, nº 3, 1ºD.

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

## A. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Realización de estudios de distintos colectivos de la población aragonesa</b>
<b>TIPO</b>	Propia
<b>DESCRIPCIÓN DETALLADA</b>	
Realización de estudios sobre el crecimiento somático, el desarrollo intelectual y la maduración y masa óseas de distintos colectivos de la población infantil y juvenil de Aragón. De entre ellos destacando:	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Proseguir el estudio del desarrollo intelectual y de la personalidad de los pacientes provenientes del plan de prevención de la subnormalidad.</li><li>- Proseguir el estudio transversal de cociente intelectual y del crecimiento y desarrollo.</li><li>- Proseguir el estudio y seguimiento de niños adolescentes en Centro de Acogida.</li><li>- Proseguir el estudio de niños con retraso de crecimiento intrauterino.</li><li>- Continuar el estudio de factores de riesgo de anorexia nerviosa.</li><li>- Continuar el estudio para la prevención en la infancia de la osteoporosis del adulto.</li></ul>	

Fecha: 18-02-2010

# MEMORIA

**Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER**  
**C.I.F. : G50860998**

**Ejercicio: 2009**

## **A.1. RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal	138.202,94		138.202,94
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8.568,03		8.568,03
Otros gastos	4.558,92		4.558,92
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
<b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>151.329,89</b>		<b>151.329,89</b>
RECURSOS DE FONDOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
<b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>			
<b>TOTAL RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>151.329,89</b>		<b>151.329,89</b>

## **A.2 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	5	
- Personal con contrato mercantil		
- Personal voluntario		

## **A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS**

TIPO	Número	INDETERMINADO
Personas físicas		
Personas jurídicas		

## **A.4. INGRESOS ORDINARIOS (solo mercantil)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

Fecha: 18-02-2010

## MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

### **B. RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES**

#### **B.1. OTROS RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR**

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE
Gastos financieros y gastos asimilados	77,75
Variación de las provisiones de inversiones financieras	
Diferencias negativas de cambio	
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos	
Subtotal	
<b>OTROS RECURSOS DE FONDOS</b>	77,75
Adquisiciones de Inmovilizado financiero	
Subtotal	
<b>TOTAL RECURSOS COMUNES</b>	77,75

#### **B.2 RECURSOS OBTENIDOS**

INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Prestación de servicios de la actividad propia	
Subvenciones del sector público	10.000,00
Aportaciones privadas	52.700,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	30.780,00
Otros tipos de ingresos	42,45
<b>TOTAL</b>	93.522,45

#### **B.3 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. con la entidad (A), suscrito para.....			
Convenio 2. con la entidad (B), suscrito para.....			
.....			

Fecha: 18-02-2010

# MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

## C. OTROS INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

ACTIVIDAD	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN

### 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

#### 2.1. Imagen fiel:

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

#### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

#### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

#### 2.4. Comparación de la información:

Según la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, y a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad se presentan cuentas comparativas con el ejercicio precedente.

Sin perjuicio de lo anterior, dentro de la presente memoria se incluyen en el anexo II el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

#### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

Fecha: 18-02-2010

# MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

## 2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

Siguiendo lo establecido en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, en esta memoria, se incluye un apartado con la denominación "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", en el que se explican las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios en el patrimonio neto de la empresa.

## 2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

## 3. Aplicación de resultados

### 3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	-58.786,71
Remanente	91001	0,00
Reservas voluntarias	91002	0,00
Otras reservas de libre disposición	91003	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	-58.786,71

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual
Reserva legal	91005	0,00
Reservas especiales	91007	0,00
Reservas voluntarias	91008	0,00
Dividendos	91009	0,00
Remanente y otras aplicaciones	91010	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	-58.786,71
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	-58.786,71

### 3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

### 3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

## 4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

### 4.1. Inmovilizado intangible:

La fundación no tiene activado inmovilizado intangible alguno.

Fecha: 18-02-2010

## MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

### 4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### 4.3. Inversiones inmobiliarias

La Fundación carece de inversiones inmobiliarias

## MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

### 4.4. Permutas

No afecta.

### 4.5. Activos financieros y pasivos financieros

- a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, este es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

## MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

- b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

#### 4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

No tiene.

Fecha: 18-02-2010

# MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

## 4.7. Existencias

No afecta a la Fundación.

## 4.8. Transacciones en moneda extranjera

La Fundación no realiza operaciones en moneda distinta al euro.

## 4.9. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

## 4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la determinación del porcentaje de realización en la prestación de servicios ha sido:

Prestación de servicios:	Criterio de determinación del porcentaje de la prestación realizada

Fecha: 18-02-2010

## MEMORIA

**Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER**  
**C.I.F. : G50860998**

**Ejercicio: 2009**

---

### 4.11. Provisiones y contingencias

La Fundación no reconoce tanto provisiones como contingencias.

### 4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

### 4.13. Negocios conjuntos

La Fundación no tiene.

### 4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Fundación no realiza operaciones entre partes vinculadas.

# MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

### 5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	0,00	55.986,58	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	0,00	0,00	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	31.456,79	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	9.469,55	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	40.926,34	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

## 6. Activos financieros

### 6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

Fecha: 18-02-2010

# MEMORIA

**Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER**  
**C.I.F. : G50860998**

**Ejercicio: 2009**

Activos financieros a corto plazo; salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES			
		Ejercicio Actual			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9316	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	9317	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	9318	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>9315</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.734,03</b>

## 7. Pasivos financieros

### 7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

#### a) Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES			
		Ejercicio Actual			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>9413</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.696,89</b>

7.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

# MEMORIA

**Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER**  
**C.I.F. : G50860998**

**Ejercicio: 2009**

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	3.696,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.696,89
Proveedores	9426	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	9427	3.696,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.696,89
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>9429</b>	<b>3.696,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.696,89</b>

## 8. Fondos propios

Se informará sobre:

- I) Desembolsos pendientes de la dotación fundacional, así como la fecha límite de exigibilidad.
- II) Aportaciones no dinerarias; indicando los criterios de valoración utilizados.
- III) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.
- IV) Cuadro de movimientos del ejercicio

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	6.010,12			6.010,12
103. Fundadores ,desembolsos no exig.				
113. Reservas voluntarias	194.074,14			194.074,14
114. Reservas especiales				
120. Remanente				
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-92.084,16		-92.084,16
129. Excedente del ejercicio	-92.084,16	-58.786,71	92.084,16	-58.786,71
<b>total ... ..</b>				<b>49.213,39</b>

Fecha: 18-02-2010

## MEMORIA

**Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER**  
**C.I.F. : G50860998**

**Ejercicio: 2009**

### 9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se incluirá el desglose de la partida B.III.3 del Activo del Balance "Usuarios y deudores varios", distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	8.210,26	11.058,82	2.848,56	19.734,03
Patrocinadores				
Otros deudores de la actividad propia de la fundación				
<b>Total .....</b>	8.210,26	11.058,82	2.848,56	19.734,03

### 10. Situación fiscal

#### Impuestos sobre beneficios:

- a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	93.522,45	151.407,64	.....	
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	.....	.....	.....	.....
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	.....	.....	.....	.....
- con origen en ejercicios anteriores	.....	.....	.....	.....
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
	Base imponible (resultado fiscal)		.....	-57.885,19

**Fecha: 18-02-2010**

# MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

## 11. Ingresos y Gastos

Los movimientos durante el ejercicio de ingresos y gastos, se resumen en la siguiente tabla:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio Actual
1. Consumo de mercaderías	95000	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95001	0,00
- nacionales	95002	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	95003	0,00
- importaciones	95004	0,00
b) Variación de existencias	95005	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	95006	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95007	0,00
- nacionales	95008	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	95009	0,00
- importaciones	95010	0,00
b) Variación de existencias	95011	0,00
3. Otros gastos de explotación	95016	4.558,92
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	95017	0,00
b) Otros gastos de gestión corriente	95018	4.558,92
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	95019	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «Otros resultados».	95020	0,00

### Desglose de ingresos y gastos

Cuenta	Importe
Servicios de profesionales	2.948,62
Otros servicios	1.610,30

Fecha: 18-02-2010

## MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

### 12. Subvenciones, Donaciones y legados

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio Actual
- Que aparecen en el balance	96000	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	62.700

Dentro de este apartado se contempla la subvención una subvención pública concedida por la D.G.A. de importe 10.000 euros cobrada durante el primer trimestre de 2010.

Fecha: 18-02-2010

## MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

### 13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

No existen bienes o derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, ni que estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, están expresados en las siguientes tablas.

Detalle tablas en hojas adjuntas.

### 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La sociedad carece de operaciones con cualquiera parte vinculada.

### 15. OTRA INFORMACIÓN

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno, ni anticipos ni créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida a los mismos.

### 16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

En él se describirán los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante

Aplicaciones	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008	Orígenes	Ejercicio 2.009	Ejercicio 2.008
3. Adquisición de inmovilizado		14.965,45	1. Recursos procedentes de las operaciones		-82.524,50
Total aplicaciones		14.965,45	Total orígenes		-82.524,50
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)		9.869,58	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)		

Fecha: 18-02-2010

# MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

Ejercicio: 2009

Variación de capital circulante	Ejercicio 2.009		Ejercicio 2.008	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
2. Existencias				
3. Deudores	11.523,77			83.271,03
4. Acreedores				
5. Inversiones financieras temporales				
6. Tesorería		62.763,86		16.373,45
Total	11.523,77	62.763,86	2.154,43	99.644,68
Variación del capital circulante		51.240,09		97.489,95

Fecha: 18-02-2010

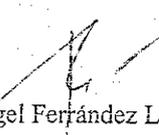
# MEMORIA

Empresa: FUNDACION ANDREA PRADER  
C.I.F. : G50860998

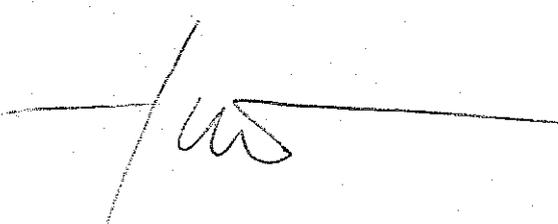
Ejercicio: 2009

## 17. FIRMAS

En Zaragoza, a, 18/02/2010 dando su conformidad mediante firma:



Fdo.: D. Ángel Ferrández Longás  
Presidente del Patronato de la Fundación



Fdo.: D. José Ignacio Labarta Aizpún  
Secretario del Patronato de la Fundación

Fecha: 18-02-2010

# BALANCE DE SITUACIÓN

## Cuentas Modelo Pequeña y Mediana Empresa

### MODELOS DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2009

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2009	2008
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		15.060,24	24.529,79
27, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material		15.060,24	24.529,79
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
474	VII. Activos por impuestos diferidos (1)			
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>				
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias		34.138,40	85.378,49
442, 443, (4952), (4953)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		19.734,03	
440, 441, 446, 553, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544, (490)	1. Clientes por ventas y prestación de servicios		1.058,82	
558	2. Deudores varios		18.675,21	8.210,26
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	3. Fundadores por desembolsos exigidos			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
480, 567	V. Inversiones financieras a corto plazo			
57	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14.404,37	77.168,23
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>			<b>49.188,64</b>	<b>109.908,28</b>

(1) Las fundaciones que opten por aplicar los criterios aprobados para las Microempresas, no recogerán la partida señalada con (1)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2009	2008
A) PATRIMONIO NETO		49,213,39	108,000,10
A-1) Fondos propios		49,213,39	108,000,10
I. Dotación Funcional			
100	1. Dotación funcional		
(103), (104)	2. Fundadores parte no desembolsada	6,010,12	6,010,12
(104)	3. Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes		
112, 113, 114, 115	II. Reservas	194,074,14	194,074,14
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	-92,084,16	-92,084,16
129	IV. Excedente del ejercicio	-58,786,71	-58,786,71
137	A-2) Ajustes por cambios de valor		
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
14	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
	I. Provisiones a largo plazo		
	II. Deudas a largo plazo		
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo		
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
479	IV. Pasivos por impuestos diferidos (1)		
181	V. Periodificaciones a largo plazo		
499, 529	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	14,75	1,908,18
	I. Provisiones a corto plazo		
	II. Deudas a corto plazo		
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito		
524, 5125	2. Acreedores por arrendamiento financiero		
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 553, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo	-3,711,64	
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		
410, 411, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	3,696,89	1,908,18
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo		
	<b>TOTAL PASIVO (A + B + C)</b>	49,198,64	109,908,28

1) Las fundaciones que opten por aplicar los criterios aprobados para las Microempresas, no recogerán la partida señalada con (1)

# CUENTA DE RESULTADOS

## Cuentas Modelo Pequeña y Mediana Empresa

MODELOS DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
 CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2008

Nº DE CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	2009	2008
	1. Ingresos de la entidad por su actividad propia		
720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados	62.700,00	35.800,00
722, 723	b) Promociones, patrocinios y colaboraciones	10.000,00	
740	c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas al resultado del ejercicio, afectas a la actividad propia	52.700,00	35.800,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
	2. Ayudas monetarias y otros gastos		
(652), (653), (654)	a) Ayudas monetarias		
(655), (656)	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
728	c) Reintegro de ayudas y asignaciones		
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	30.780,00	29.140,00
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933,	6. Aprovisionamientos		-1.937,10
75	7. Otros ingresos de explotación		
747	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas al resultado del ejercicio.		

		afectas de la actividad mercantil		
	(64), 7950, 7957	8. Gastos de personal		-138.202,94
	(62), (631), (634), 636, 639, (650), (659), (694), (695), 794, 7954, (68)	9. Otros gastos de explotación		-4.558,92
		10. Amortización del inmovilizado		
	7460, 7461	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital		-9.469,55
	7462, 7463	a) Afectas de la actividad propia		
	7951, 7952, 7955, 7956	b) Afectas de la actividad mercantil		
	(670), (671), (672), (690), (691), (692), (678) 770, 771, 772, 790, 791, 792, 778	12. Excesos de provisiones		
		13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
		A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-58.751,41
	760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros		42,45
	(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-77,75
	(663), 763	16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
	(668), 768	17. Diferencias de cambio		
	(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 774, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
		B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		-35,30
	6300*, 6301*, (633), 638	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-21,01
		19. Impuestos sobre beneficios		
		D) EXCEDENTE DE EJERCICIO (C+19)		-58.786,71
				-92.063,15
				120,41
				-141,42

\* Su signo puede ser positivo o negativo

## PRESENTACIÓN DEL MODELO

El modelo que con carácter orientativo se reproduce a continuación, da respuesta a la obligación establecida en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por el que se establecen las reglas de aplicación del destino de rentas e ingresos, y que debe expresarse en la memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica a través de las notas 13 o 20 según sea el modelo de memoria abreviado o normal.

El artículo 27.1 de la Ley 50/2002, al permitir hacer efectivo el destino de la proporción de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de los cuatro años siguientes a partir del momento de cierre del ejercicio en que tales rentas e ingresos hayan sido obtenidos, da lugar a que puedan compensarse en dicho plazo rentas destinadas en exceso en un ejercicio determinado, respecto del porcentaje fijado por el patronato, que en todo caso debe ser superior al mínimo legal del 70%, con rentas que en otro determinado ejercicio hayan sido destinadas en cuantías insuficientes con respecto a dicho porcentaje fijado por el patronato. Mediante este procedimiento se posibilita que las rentas destinadas a cumplimiento de fines, puedan ser redistribuidas de forma que al menos puedan ser aplicadas en cada ejercicio rentas a cumplimiento de fines que representen al menos el 70% de la base de cálculo constituida por el resultado contable del ejercicio, corregido por los ajustes que se expresan en el artículo 32.1 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22 de noviembre), y que este porcentaje pueda lograrse a través de aplicaciones de rentas destinadas en el propio ejercicio y, en su caso, con excesos de rentas destinadas de otros ejercicios, dentro del período temporal a que se refiere el precepto legal citado.

De esta forma, en el modelo que se incluye junto con esta presentación, se considera de especial relevancia la Columna G de la tabla 2, que recoge las diferencias entre los gastos devengados en la actividad propia del ejercicio en relación con el porcentaje fijado como destino de rentas e ingresos en el propio ejercicio (igual o superior al 70% de la base de cálculo), recogiendo en dicha columna las cantidades anuales representativas de rentas pendientes de destinar a cumplimiento de fines, o rentas destinadas en exceso a cumplimiento de fines, cantidades éstas que son las que destinan a compensar los eventuales casos en que en un ejercicio no se haya alcanzado el porcentaje de recursos fijado que, en forma de gasto devengado en cada ejercicio más las inversiones realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines en el mismo, hayan sido destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

A diferencia de lo que en su día la Ley 30/1994, regulaba como "gastos de administración", en el artículo 27 de la Ley 50/2002, se comprenden dentro del término, tanto los gastos resarcibles a los patronos por razón del desempeño del cargo, como la parte de gastos por naturaleza que sean comunes, que no correspondan a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines. El artículo 33 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, limita las cuantías anuales de "gastos de administración" a las que resulten de aplicar el 5% de los fondos propios o, alternativamente, el 20% del resultado contable corregido con los ajustes a que se refiere el artículo 32 del citado Reglamento (Base de cálculo del artículo 27 Ley 50/2002).

Igualmente, a diferencia de lo que la Ley 30/1994 establecía, las partidas que integran los "gastos de administración", deducidos de la forma expresada, se encuentran incluidas en el resultado contable a que se refiere el artículo 32 del Reglamento, y no forman parte de las correcciones que se señalan en el citado precepto reglamentario.

A la capitalización de la fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, debe destinarse la parte de recursos que no se destinen al cumplimiento de fines, con un máximo del 30% de la base de cálculo del destino de rentas e ingresos, obtenida en la forma expresada en el artículo 32 del citado Reglamento. La materialización efectiva (aplicación) de estos incrementos debe tener lugar necesariamente en el plazo legal máximo de cuatro años, contados a partir del siguiente al de cierre de cuentas. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del patronato en tal sentido, acuerdo éste que deberá incluirse al tiempo de la aprobación de las cuentas del ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado del mismo, y proceder en el caso de incremento de la dotación fundacional, a su inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento, con arreglo a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo.

Por último, parece importante señalar que las cifras que constituyen las entradas de datos en las tablas, cuyos modelos se insertan a continuación, son las que se deducen de la contabilidad de la entidad, bien como partidas de gastos o de ingresos de la cuenta de resultados, o bien del balance de situación para el caso de inversiones realizadas, pero no obstante, los datos que resulten de las aplicaciones de recursos destinados hechos efectivos (columnas H, I, J, K y L de la Tabla 2), no tienen ninguna repercusión contable, no produciendo en consecuencia registro o anotación contable alguna. Solamente el incremento de la dotación fundacional o de las reservas, producen la consiguiente anotación contable cuando tales incrementos se hagan efectivos, en las cuantías que resulten de la tabla 4 (columnas G, H, I, J, K)

RESULTADO CONTABLE CORREGIDO Y DISTRIBUCION DE RESULTADOS							
EJERCICIO	Ajustes (+) del resultado contable		Ajustes (-) del resultado contable		Diferencia: RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	Acuerdo del Patronato sobre distribución del resultado contable del ejercicio	
	Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		A Fines	A Reservas
2.005	54.250,36	3.369,77	118.156,38	121.526,15	175.776,51		
2.006	34.465,91	6.988,52	95.324,89	102.313,41	136.779,32		54.250,36
2.007	3.125,69	7.522,89	115.015,07	122.537,96	125.663,65		33862,52
2.008	-92.084,16	9.559,66	147.443,49	157.003,15	64.918,99		4630,3
2.009	-58.786,71	8.568,03	142.839,61	151.407,64	92.620,93		

INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES									
DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA	VALOR	FORMA DE FINANCIACIÓN				IMPUTADAS A FINES		
			RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO (N) 1)	IMPORTE EN EL EJERCICIO (N)	IMPORTE PENDIENTE	
Sonda Pediatría	28/10/2003	2608,81				2608,81	0	0,00	
Modulo MD 310	17/03/2005	11.682,24				8.865,68	2.336,44	480,12	
Accesorio Modulo 310	23/12/2005	10.280,37				6.218,91	2.036,07	2.005,39	
Ordenador	15/12/2005	753,00				753,00	0,00	0,00	
Ordenador personal	30/12/2005	1.400,52				1.400,52	0,00	0,00	
maq.dermilite II pro	02/01/2006	1.249,30				749,43	249,81	250,06	
Sensor,monitor, maniqueras	27/02/2006	2.891,62				1.638,58	578,32	674,72	
Proyector	22/01/2007	779,00				149,30	77,90	551,80	
D.B.M.Sonic Bone	17/01/2007	4.507,59				1.803,04	901,52	1.803,03	
Holler Pres.Ult.Ligera	30/05/2008	5.111,39				596,33	1.022,38	3.492,68	
Amplificador ExIm Pro	02/01/2008	8.275,16				1.655,03	1.655,03	4.965,10	
Ordenador	30/07/2008	799,00				124,84	299,62	374,54	
Ordenador	10/12/2008	779,90				24,37	292,46	463,07	
		51.117,90	0,00	0,00	0,00	26.587,84	9.469,55	15.060,51	

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES													
Ejercicio	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ resultado contable corregido	DIFERENCIA: Recursos destinados en defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos
		Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia) sin amortizaciones ni provisiones	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	%					2005	2006	2007	2008	
2.005	175.776,51	118.156,38	3.369,77	121.526,15	69,14%	70,00%							0,00
2.006	136.779,32	95.324,89	6.988,52	102.313,41	74,80%	70,00%	1.517,41						1.517,41
2.007	125.663,65	115.015,07	7.522,89	122.537,96	97,51%	70,00%							0,00
2.008	64.918,99	147.443,49	9.559,66	157.003,15	241,84%	70,00%							0,00
2.009	92.620,93	142.839,61	9.469,55	142.839,61	154,22%	70,00%							0,00

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A DOTACION O RESERVAS													
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	RECURSOS A DESTINAR A:				Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio				Total aplicaciones	
		Dotación fundacional	Reservas	n-3	n-2			n-1	n				
2.005	54.250,36		54.250,36		54.250,36	100,00%							54.250,36
2.006	34.465,91		34.465,91		34.465,91	100,00%							34.465,91
2.007	3.125,69		3.125,69		3.125,69	100,00%							3.125,69
2.008	-92.084,16		0,00		0,00	0,00%							0,00
2.009	-58.786,71		0,00		0,00	0,00%							0,00

## MODELO ORIENTATIVO DE INVENTARIO

El modelo que, con carácter orientativo, se reproduce a continuación, da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de aportar este documento como parte integrante de las cuentas que, anualmente deben presentar las fundaciones ante el Protectorado.

En atención a lo que el POC-ESFL establece en relación con este documentos (Disposición adicional Segunda del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), en el modelo se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación, tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales, o formando directamente parte de la dotación fundacional.

No obstante, de existir dentro del patrimonio fundacional otros bienes y derechos que, individualizada o agrupadamente, formen parte de la dotación fundacional, se encuentren directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales o representen un valor contable superior al 10% del activo del balance, deberán incluirse éstos insertándolos en el citado modelo con su correspondiente descripción, la cual puede ser genérica si se trata de mobiliario y equipos de oficina, equipos para tratamiento de la información, elementos de transporte, maquinaria, instalaciones y utillaje, existencias, deudores, cuentas financieras, etc.

A	B	C	D	E	F	G
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ VINCULADO DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10		51.117,90		36.057,39	15.060,51	F
11						
12						
13						
14		47.385,48		33.162,58		
15						
16		3.732,42		2.894,81		F
17						F
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						



Celda: A2

Comentario: Sucintas referencias que contribuyan a la singularización del bien o derecho que se trate.

Celda: C2

Comentario: Valor del bien o derecho por el que se registra en contabilidad, que puede ser el precio de adquisición; coste de producción, o el valor venal, según los casos

Celda: D2

Comentario: Otras valoraciones realizadas, al margen de los criterios y normas de valoración contable (valor de mercado, tasaciones periciales, etc.)

Celda: E2

Comentario: Importes de las correcciones valorativas reversibles (provisiones) e irreversibles (amortizaciones), realizadas sobre los bienes y derechos

Celda: F2

Comentario: Derechos reales y cargas de naturaleza análoga constituidos sobre los bienes y derechos, limitando el pleno ejercicio del derecho de propiedad sobre los mismos.

Celda: G2

Comentario: Situaciones de especiales vinculaciones: en las que, conforme a la Ley 30/1994, pueden encontrarse los bienes y derechos patrimoniales. Anote (D) si forma parte de la dotación. Anote (F) si está directamente vinculado al cumplimiento de fines. No anote nada si no se en cuenta en las dos situaciones anteriores.

